Resolución N° 0267 /2021
26 ABR 2021

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA ADECUACION DE CAÑERIAS DE GASES CON PROVISION DE ACCESORIOS Y MATERIALES, ID: 391.211, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, RUBRO 242 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021, DE ACUERDO AL ART. 30 DE LA LEY N° 2051/03"

VISTO Y CONSIDERANDO: Que, la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha realizado los trámites requeridos para el llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El, Acta N° 12/2021, de fecha 20 de abril de 2021, en donde se deja constancia que no se ha presentado oferente alguno ni arrimado ofertas susceptibles de ser analizadas para el llamado por Contratación Directa N° 02/2021 "ADECUACION DE CAÑERIAS DE GASES CON PROVISIÓN DE ACCESORIOS Y MATERIALES", con ID: 391.211;

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 30 – Declaración de la Licitación Desierta, Inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna, y teniendo en cuenta la presente Ley y su reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19;

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- DECLARAR desierto el llamado por Contratación Directa N° 02/2021 ADECUACION DE CAÑERIAS DE GASES CON PROVISIÓN DE ACCESORIOS Y MATERIALES, con ID: 391.211, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. **CÉSAR SEBASTIAN CHÁVEZ**
ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARÍA

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/CSCF/GFCO/jafl
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055